



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

OSORNO, 28 DE JULIO DE 2022.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES Y DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL.**

DECRETO MUNICIPAL N°11.208

VISTOS:

El correo electrónico del día 27 de julio de 2022 de Sra. Ingrid González Rojas, Jefa del Departamento de Rentas y Patentes solicitando modificación de jornada de atención de público por vencimiento de Patentes Comerciales año 2022;

El Visto Bueno del Director de Administración y Finanzas subrogante;

El Visto Bueno del Sr. Administrador Municipal;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de Trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

El Decreto Exento N° 73 del 05.01.2010 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL, por los días **29 de Julio al 01 de Agosto del 2022** con motivo de vencimiento pago de patentes comerciales, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
29 de Julio de 2022	Tarde	15:00 a 16:15 horas
01 de Agosto de 2022	Tarde	15:00 a 17:15 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CVU/YUR/HVG/RPC/nlm

Distribución:

- Departamento de Rentas y Patentes
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Dirección de Seguridad pública
- Mayordomo E.C.O.
- Archivo Decretos Municipales



CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

